UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Facultad de Jurisprudencia
Secretaría Técnica de Investigación
Documento de Líneas de Investigación

NOMBRE DE LA LÍNEA: Territorio, Descentralización y Democracia

Directora de línea: Liliana Estupiñán Achury (enlace CvLac) – http://201.234.78.173:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000184535
Correo Electrónico: lilianaea@hotmail.com

1. ANTECEDENTES DE LA LÍNEA [1]

Se observa en la historia constitucional colombiana que las relaciones centro periferia han sido transformadas cada vez que se ha expedido una nueva *"carta de batalla"*[2] o ha actuado en el poder alguna tendencia de carácter liberal o autoritario, es decir, que dicha relación ha estado a merced del gobernante de turno, de su concepción sobre la conexión entre dichos extremos y de las imposiciones y las tendencias externas e internas dadas en asuntos de modelo territorial. Generalmente, una historia desequilibrada que ha beneficiado al Estado centro en detrimento de la periferia, todo ello bajo el argumento de la "minoría de edad".

Las oscilaciones han confluido a favor del modelo territorial unitario. Una constante que se lee en la historia constitucional a partir de los rasgos básicos que caracterizan las relaciones entre poder y territorio en Colombia. Afirmación soportada en los planteamientos realizados por Hernando Valencia Villa acerca de las constantes constitucionales estructurales del Estado colombiano, entre las cuales, además del republicanismo, presidencialismo, confesionalismo y libertades públicas, se incluyó al centralismo como una de las égidas sobre las cuales se ha construido el Estado nacional[3]. Varias de estas constantes se han alterado en las últimas décadas muy a tono con los procesos de transformación del Estado nación, la globalización, la integración, la regionalización y la descentralización. La afirmación de Valencia Villa, como reto y antecedente, sirvió de guía para inspirar la creación de diversos proyectos de investigación que hoy permiten formular la línea de investigación en Territorio, Descentralización y Democracia.

Sin duda, la forma unitaria de Estado comprende infinidad de elementos, entre otros, una relación tensa entre el centro y la periferia. Relación que se ha transformado de forma contundente en los nuevos o renovados Estados unitarios, hoy sometidos a las modernas reglas de los Estados nacionales y a la inserción de novedosos principios, como autonomía, descentralización, y flexibilización que han relativizado el alcance simplemente centralista de los tradicionales Estados unitarios.

---

[1] Apartes de la introducción del libro: ESTUPIÑÁN ACHURY, Liliana. "Desequilibrios Territoriales. Estudio sobre el Ordenamiento y la Descentralización Territorial en Colombia. Una mirada desde el Nivel Intermedio de Gobierno". Bogotá, D.C.: Universidad del Rosario y Ediciones Doctrina y ley. Año: 2012.

[2] VALENCIA VILLA, Hernando. *Cartas de Batalla. Una crítica del constitucionalismo colombiano.* 2 ed. Bogotá: CEREC, 1997. La expresión hace referencia al origen de los textos constitucionales. Para Valencia Villa las constituciones en Colombia han sido el final de una batalla o conflicto y el comienzo de otro; igualmente, han sido el producto de sendas negociaciones políticas o, en el peor de los casos, de las imposiciones de las elites de turno.

[3] Ibíd., p. 36 y ss.

Ya sean unitarios, regionales o federales, los modelos territoriales depositan parte del poder en las instancias territoriales o sencillamente las desconocen y las abandonan; en este último caso, se favorece al Estado centro e incluso a las perspectivas autoritarias de ejercicio del poder.

Para el caso colombiano, si la constante ha sido el centralismo, también es cierto que una de sus estrategias ha sido la deslegitimación y el abandono del nivel intermedio de gobierno. Varios argumentos se exponen alrededor de esta idea. Por ejemplo, su débil origen, producto del desmantelamiento al que fueron sometidos los viejos Estados federados con la expedición de la Constitución centralista de 1886, mediante la cual se ratificó el modelo territorial unitario, ligeramente atemperado por la Constitución Política de 1991, o el abandono del centro a estos territorios por más de cien años. Hecho fundamentado en el temor por la reinstauración de un modelo federal, la fragmentación, la nefasta corrupción, el conflicto armado, social y político, las dificultades económicas, y en el peor de los casos, por el protagonismo del gobernante de turno. Sus detractores le han formulado críticas constantes, algunas veces calificándolo como aliado del centro, "elefante blanco", factor de peligro latente de secesión o fraccionamiento; al final, un fortín político necesario para el sostenimiento de la maquinaria electoral.

El nivel local, ha sido objeto de una mayor atención, quizás por la influencia francesa e incluso "colonial" española. Por ejemplo, en la década de los años ochenta del siglo XX la palabra descentralización era sinónimo de la expresión municipalización; entonces, ¿dónde quedó el departamento? Es evidente, que no desapareció formalmente del texto constitucional e incluso de la intervención normativa, pero ha estado relegado a un segundo plano en materia de formulación de políticas, y en caso de existir estas, ha quedado al albur de la voluntad de la clase política para desarrollarlas.

Hoy, Colombia se enfrenta a un Estado unitario en plena conversión e hibridez, por supuesto, muy a tono con las transformaciones que dicho modelo presenta, lo que relativiza la rigidez inicial del concepto que incluso puede llegar a la desaparición de dicha categoría o su mutación en una forma de Estado más descentralizado.

Todos estos antecedentes invitan a estudiar la organización del territorio en Colombia, la cual está precedida de los procesos de transformación de los Estados unitarios en las últimas décadas, así como de los debates sobre las difusas fronteras existentes entre el Estado regional o autonómico y el Estado federal, además de las diversas versiones de federalismo.

Formas de Estado, mutación, hibridez y complementariedad con los conceptos de Sistemas de Gobierno y Regímenes Políticos, hacen parte de la agenda de investigación. Así como, las entidades territoriales, que reflejan los avances y retrocesos de la denominada "megatendencia de la descentralización territorial".

2. EL AREA PROBLEMÁTICA

Estudios comparados en materia de formas de Estado y descentralización;
Estudios sobre el modelo territorial colombiano, tendencias y perspectivas;
Estudios comparados y de caso en materia de ordenamiento territorial;
Estudios sobre representación territorial, poder y democracia.

3. OBJETIVOS DE LA LÍNEA

3.2. Objetivo general

Estudiar y comprender la evolución, transformación y tendencias de la organización del territorio en Colombia, a la luz del derecho comparado.

3.3. Objetivos específicos

a. Estudiar desde una perspectiva comparada diversas formas de Estado y de procesos de descentralización territorial;
b. Estudiar las transformaciones y tendencias de los modelos territoriales de América y Europa, con el fin de observar el desarrollo y la aplicación de la denominada "megatendencia de la descentralización";
c. Relacionar los enfoques actuales de sistemas de gobierno y de regímenes políticos con las formas de configuración de los modelos territoriales en el ámbito de América Latina;
d. Estudiar y comprender el modelo territorial colombiano, tendencias y perspectivas;
e. Realizar estudios históricos y políticos sobre la configuración y la organización del territorio y del poder en Colombia;
f. Estudiar el modelo Territorial implementado por la Constitución Política de 1991, sus desarrollos normativos, jurisprudenciales y doctrinales;
g. Estudiar los avances y retrocesos dados en materia territorial en Colombia a partir de la Constitución Política de 1991, en relación con la unidad nacional, la descentralización y el desarrollo del principio autonómico;
h. Estudiar tanto a las entidades territoriales como a las diversas modalidades de asociatividad territorial existentes en Colombia, desde una perspectiva comparada;
i. Analizar el impacto del Nuevo Orden Mundial, la Globalización y el Modelo de desarrollo en el campo del Ordenamiento y la Descentralización Territorial en Colombia;
j. Estudiar el territorio desde la perspectiva micro, es decir, la ordenación del territorio y la planeación del desarrollo territorial a partir de estudios de caso;
k. Impulsar estudios sobre representación territorial, poder y democracia;
l. Estudiar la evolución, desarrollo y perspectivas de la democracia local y regional en Colombia;
m. Hacer estudios sobre la elección de las autoridades territoriales, vigencia y tendencias;
n. Realizar estudios sobre representación territorial en desarrollo de los principios de participación, democracia y pluralismo.

3.4. Agenda de la línea

Año 2012 – 2014		
Actividad	***Resultados Esperados***	***Tiempo o Fecha de Finalización***
Desarrollo del Proyecto de Investigación en Asociatividad Territorial	a. Libro colectivo b. Artículos de Investigación c. Tesis de Maestría d. Trabajos de Investigación en el Pregrado e. Presentación de Ponencias f. Organización de un evento nacional e Internacional g. Apoyo a entidades territoriales	Diciembre de 2014
Macro proyecto de Investigación. Primera fase Transformación y tendencias de los modelos territoriales en América Latina. (Colombia, Venezuela, Bolivia y Ecuador)	a. Libro colectivo b. Artículos de Investigación c. Tesis de Maestría d. Ponencias a entidades nacionales e internacionales	Diciembre de 2014
La constitución Territorial y la Nueva Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial;	a. Artículos de Investigación b. Fortalecimiento y apoyo a la Red de iniciativas para la gobernabilidad, la democracia y el desarrollo territorial c. Capítulos de libro d. Ponencias nacionales e internacionales	Permanente
La influencia de la doctrina en la Construcción de la Jurisprudencia de la Corte Constitucional Colombiana (Proyecto de investigación en convenio con la Universidad de Bolonia)	a. Libro nacional b. Capítulos arbitrados en libros internacionales c. Artículos d. Ponencias nacionales e internacionales e. Pasantías y estancias de investigación nacionales e internacionales	Diciembre 2015

4. ARTICULACIÓN CON LOS DIFERENTES NIVELES DE FORMACIÓN

4.1. Pregrado

a. Creación de una asignatura electiva, en el área de Derecho Administrativo, denominada: Organización Territorial del Estado Colombiano;
b. Apoyo al área de Derecho Constitucional en temas de Formas de Estado y Modelos Territoriales;
c. Participación de estudiantes de pregrado en la línea de investigación;
d. Relación del pregrado con varias instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales que impulsan el estudio científico del tema territorial colombiano;

4.2. Especialización

Se dicta la cátedra titulada *Estructura, organización y competencias de las entidades territoriales*.

4.3. Maestría

a. Vinculación de los estudiantes de la Maestría al desarrollo de las áreas problemáticas y objetivos de la línea de investigación.
b. Se dictan seminarios sobre el tema territorial tanto desde una mirada nacional como desde una mirada comparada, en la Maestría en Derecho Administrativo y en la Maestría en Derecho, con énfasis en Derecho Público.
c. Dirección de tesis de Maestría en asuntos territoriales.

4.4. Doctorado

a. La electiva territorial del pregrado de la Facultad de Jurisprudencia, puede ser tomada por estudiantes del doctorado que adelanten proyectos de investigación en temas territoriales;
b. Asesoría de proyectos de investigación con alto componente en temas territoriales.

5. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ADSCRITOS A LA LÍNEA (Concluidos y en curso hasta el año 2015)

a. Proyectos Concluidos

La Constante Histórica del Modelo Territorial Unitario en Colombia. Estudio Socio – Jurídico desde el Nivel Intermedio de Gobierno (Tesis doctoral de la Profesora Liliana Estupiñán Achury – obtuvo la máxima calificación Suma Cum Laude – Universidad Externado de Colombia.

CHI CONTROLLA LE ELEZIONI? VERIFICA PARLAMENTARE DEI POTERI, TRIBUNALI, COMMISSIONI INDIPENDENTI. (Proyecto en convenio con la Universidad de Bolonia – a la Universidad del Rosario le correspondió realizar el capítulo de Colombia, además de diversos intercambios académicos)

b. Proyectos en curso y a desarrollar hasta 2015

- Macro proyecto de Investigación. Primera fase

Transformación y tendencias de los modelos territoriales en América Latina
Colombia, Venezuela, Bolivia y Ecuador;

- El Principio de la Asociatividad Territorial. Una perspectiva comparada;
- La constitución Territorial y la Nueva Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial;
- La influencia de la doctrina en la Construcción de la Jurisprudencia de la Corte Constitucional Colombiana (Proyecto de investigación en convenio con la Universidad de Bolonia)

6. RESULTADOS E IMPACTO DE LOS PROYECTOS

a. Creación de diversas asignaturas relacionadas con las áreas problemáticas, a partir de la generación y ejecución de proyectos de investigación;
b. Desarrollo de proyectos y participación en publicaciones nacionales e internacionales;
c. Publicación de resultados en libros arbitrados, capítulos arbitrados y artículos de investigación en revistas indexadas;
d. Presentación de ponencias en diversos eventos nacionales e internacionales;
e. Relación permanente con el Departamento de Derecho Público Comparado de la Universidad de Bolonia, la cual se refleja en publicaciones conjuntas, formulación y ejecución de proyectos de investigación, intercambios y estancias de investigación;
f. Participación en Redes especializadas en temas territoriales. De manera especial, se resalta la participación de la Universidad del Rosario en la Red de Iniciativas para la Gobernabilidad, la democracia y el desarrollo territorial – RINDE;
g. Organización de importantes eventos nacionales e internacionales que evalúan y presentan resultados de investigación en relación con las áreas problemáticas;
h. Apoyo a diversas entidades públicas y privadas dedicadas al tema territorial.

7. INVESTIGADORES DE LA LÍNEA

- ✓ Liliana Estupiñán Achury
- ✓ María Eugenia Vera Castro

Colaboradores Internacionales

- ✓ Emilia Girón Reguera
  Profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de Cádiz – España
- ✓ Lucio Pegoraro
  Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Bolonia - Italia
- ✓ Giorgia Pavani
  Profesora de Derecho Público Comparado de la Universidad de Bolonia – Italia

8. SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN ADSCRITOS A LA LÍNEA

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Facultad de Jurisprudencia
Secretaría Técnica de Investigación
Documento de Líneas de Investigación

SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN TERRITORIO, DESCENTRALIZACIÓN Y DEMOCRACIA	DIRECTORA DEL SEMILLERO: LILIANA ESTUPIÑÁN ACHURY